



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

*Ref.: Proyecto de Declaración expresando preocupación por accionar
policial que termina con la muerte de una vecina.*

Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por el accionar de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en el sentido de accionar con armas de fuego en pleno centro urbano y ante vecinos, mientras se perseguía a delincuentes, lo que ocasionó la muerte de una mujer que se encontraba en la vereda en el barrio de La Boca e instamos al Ministerio de Seguridad a que tome medidas para que estos hechos no se repitan en el futuro.

PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

No es la primera vez que ocurre el hecho de la muerte de gente inocente, de vecinos que circulan en forma circunstancial por el lugar o que habitan en los mismos, mientras personal policial de tirotea con delincuentes a los que persigue.

En la mañana del día de presentación de este proyecto -22 de marzo de 2017- nos anoticiamos que una mujer murió y otra resultó herida al quedar en medio de un tiroteo entre policías y ladrones en el barrio porteño de La Boca.

Los medios de comunicación social relatan que: "El hecho se inició anoche, alrededor de las 23, en la esquina de Pedro de Mendoza y Aráoz de Lamadrid, donde una patrulla de la Policía Bonaerense se enfrentó con los ocupantes de un Fiat 500 robado al que venían persiguiendo desde Lanús. El coche cruzó a toda velocidad por el puente Nicolás Avellaneda y al llegar a La Boca giró en U y chocó al móvil de la fuerza de seguridad, adonde hubo un intercambio de disparos."

Tras el tiroteo, uno de los dos ladrones, que de acuerdo al canal de noticias TN eran menores de edad, fue herido y hospitalizado. El otro logró escapar. Asimismo, vecinos del barrio salieron a la calle -aparentemente para increpar a los integrantes de la patrulla- y agentes de la Policía de la Ciudad dispararon balas de goma para desalojar la zona.

El diario La Nación destaca que: "...los siguieron y cerca del lugar, ubicado a la vera del Riachuelo, comenzó un tiroteo que puso en peligro la vida de los vecinos. En la puerta de una de las casas, en el cruce de las calles Gregorio Aráoz de Lamadrid y Ministro Brin, un grupo de personas tomaba mate y quedó en medio de los tiros: dos mujeres fueron heridas, una en el hombro y la otra en la cabeza. Ambas fueron llevadas al Hospital Argerich y atendidas allí, pero la vecina que había recibido el disparo en la cabeza, Claudia Ovejero de 41 años, no pudo ser salvada por los médicos y falleció esta madrugada."

No puede ser que la reacción de nuestra policía en este tipo de situaciones en las que se persigue a delincuentes en lugares donde circulan vecinos o se encuentran realizando tareas, se utilicen armas de fuego como si se estuviera en "campo abierto".

Evidentemente debemos revisar la formación en nuestras escuelas de policía y los protocolos de actuación de manera tal que el personal persiga a quienes cometen delitos hasta aprehender a los mismos pero sin que corra riesgo la vida de terceros. No creemos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

que el disparar armas de fuego en plena barriada sea una metodología adecuada ni aconsejable, porque muere gente inocente y en hechos que lamentablemente se repiten.

Por todo ello expresamos como cuerpo legislativo nuestra preocupación e instamos al Ministerio de Seguridad a que tome medidas para que no se repitan en el futuro.

PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires